

Municipio del Andaluz.

Acta N° 8/2025.

A los diez días de mes de octubre de 2025, en el local del referido municipio a las 18:20 h. con la presencia de la Sra. alcaldesa Iris Bentos, los concejales y concejalas: Daniel Tellechea, Ana Laura Suárez, Cecilia Molina, Martín Lemos, Nivia Mafini, Maximiliano Sánchez, Wiliam Escobar, Walter Janac y Ana Pereyra, se da comienzo a la sesión del Consejo Municipal.

Se aclara que faltan con aviso los concejales Juan Colman y Sonia Cruz.

Orden del día:

- Lectura y aprobación del acta anterior
- Informe de lo actuado
- Comisión de vivienda.

Se da lectura por parte de la Sra. alcaldesa del acta N° 7 la que se aprueba por una unanimidad, firmándose para constancia.

Seguidamente se da paso a informar sobre lo actuado hasta el momento y más específicamente sobre la reunión de vértice mantenida por la alcaldesa con las diferentes direcciones.

En esta y al dialogar sobre la idea de organizar una comisión de vivienda para atender la urgente situación de los asentamientos existentes en la zona, la dirección de jurídica de la Intendencia, propone se realice un oficio a esta. El fin del mismo es organizar un grupo de trabajo con diferentes organismos para atender dicha situación. Además, agrega que hasta el momento no hay tramites iniciados al respecto de los barrios Vaimaca y Los Hornos.

Por tal motivo se propone suspender, por el momento, la propuesta de armar una comisión especial para tal fin, elevar el oficio correspondiente y continuar las gestiones para lograr una adecuada intervención del tema.

Se aprueba 5 en 5

Finalmente se Informa sobre la posibilidad de colocar WI.Fi en espacios públicos y del pedido para que los llamados laborales para este municipio tengan como prioridad contar con personas que vivan en la zona.

Sin más, siendo las 19:15 horas se da por finalizada la reunión, firmando los presentes para constancia.

Martín Lemos
Cecilia Molina
Wiliam Escobar
Walter Janac

Cecilia Molina
Concejal
Municipio del Andaluz

**PLANILLA DE ASISTENCIA- SESIONES DEL CONCEJO DEL
MUNICIPIO DE: _____.-**

SESIÓN N°: 8 (Ordinaria- Extraordinaria) .- FECHA: 10/10/25 .-

	NOMBRE:	FIRMA:	ACLARACIÓN:
ALCALDE:	Isis Bantos	Isis Bantos	Isis Bantos
1er. Suplente	DAVID TELLO		—
2do. Suplente	ANA NAUNA		ANA SORAO
3er. Suplente	NINA MAFIA	NINA MAFIA	NINA MAFIA
1er. CONCEJAL:	MAXIMILIANO SANCHEZ	MAXIMILIANO SANCHEZ	MAXI SANCHEZ
1er. Suplente	Cecilia	Cecilia	CECILIA MOLINA
2do. Suplente	Martin	Martin Lemos	Martin Lemos
3er. Suplente			
2do. CONCEJAL:			
1er. Suplente			
2do. Suplente			
3er. Suplente		William	
3er. CONCEJAL:			
1er. Suplente			
2do. Suplente			
3er. Suplente			
4to. CONCEJAL:		WALTER	
1er. Suplente			
2do. Suplente	ANA PEREZ		
3er. Suplente			

Camino del Andaluz 14 de noviembre de 2025.

Municipio del Andaluz

Resolución N°23/2025

Acta N° 09/2025.

Visto: La partida de dinero enviada por OPP en el marco del convenio "primera experiencia de gestión municipal"

Resultando: Que este municipio recibiera por tal concepto la suma de \$900.000 (novecientos mil pesos uruguayos).

Considerando: Que, de acuerdo a lo establecido y votado favorablemente, para la utilización de dicho dinero para el acondicionamiento del espacio municipal a fin de desarrollar el proyecto "Centro cívico del Andaluz". Se plantea la necesidad de crear un **Fondo Extra presupuestal municipio del Andaluz.**

Atento: A lo procedentemente expuesto y en cumplimiento de ello

El Gobierno Municipal del Andaluz resuelve:

1. **Crear un fondo extra presupuestal municipio del Andaluz** por un monto de \$ 900.000 (pesos uruguayos novecientos mil) equivalente al monto ingresado por concepto convenio con OPP "Primera experiencia de gestión municipal", el cual será administrado por la alcaldesa del Municipio, **realizándose los pagos por parte de tesorería central.**

OBJETO: Realización de cerramientos verticales, colocación de pavimento y zócalos, colocación de aberturas, pintura de paredes, compra e instalación de aire acondicionado, materiales eléctricos y pago de servicios y mano de obra.

2. **COMUNIQUESE** a la secretaria de desarrollo local y participación, a la dirección General recursos financieros.

Cecilia Molina
Concejal
Municipio del Andaluz

3. **REGISTRESE** en los archivos de resoluciones del Municipio.

[Handwritten signatures and initials]

[Signature: J. A. Chacón]

[Signature: D. A. Chacón]

[Signature: Ana Pérez]

[Signature: M. A. Chacón]

[Signature: V. A. Chacón]

[Signature: D. A. Chacón]

Camino del Andaluz, 14 de noviembre de 2025

Municipio del Andaluz

Resolución N° 24/2025. Acta N° 09/2025.

Visto: El proyecto de descentralización de podas y mantenimientos de espacios verdes públicos a desarrollar en la microrregión mediante la contratación de cooperativas sociales que realizaran la tarea.

Considerando: 1 Que dicho proyecto pretende dar respuesta a una de las principales demandas de los ciudadanos de la localidad, como son las podas de arbolado del ornato público y el correcto mantenimiento de los espacios públicos.

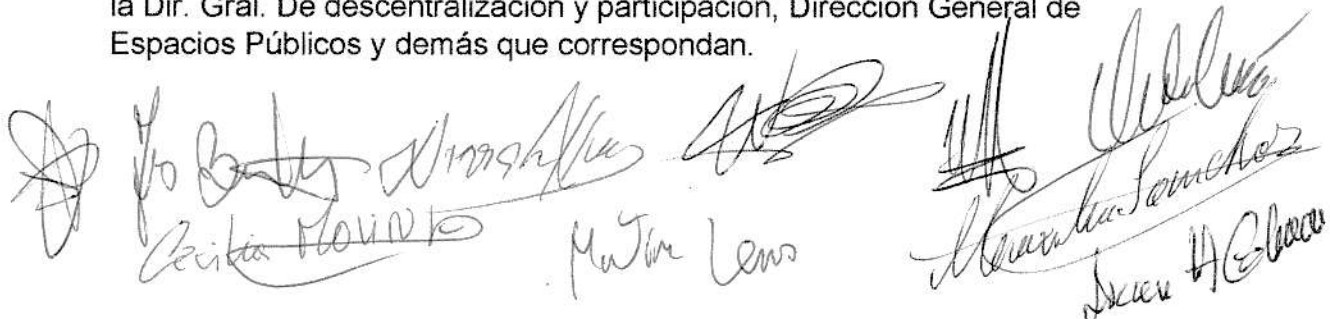
2. Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 3 numerales 2 y 3, Art. 7 numeral 2 de la Ley N° 19.272.

3. Que a través de la implementación de este proyecto se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local, así como respaldar el crecimiento y fortalecimiento de las cooperativas de las distintas microrregiones.

Atento: A lo precedentemente expuesto.

El Concejo del Municipio del Andaluz resuelve:

1. Suscribir el – proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos, asumiendo responsabilidad en la gestión coordinación y financiación juntos con los municipios de la micro región, de la cuadrilla de podas y mantenimiento de espacios públicos, desde el 1° de marzo del 2026 y hasta fin del mandato.
2. Comunicar lo resuelto a los municipios integrantes de la microrregión, a la Dir. Gral. De descentralización y participación, Dirección General de Espacios Públicos y demás que correspondan.


Cecilia Mouriño
Martín Lemos
Juan Antonio Sánchez
Juan A. Elvira